



## Manual para Padres de Transporte de Educación Especial



COLABORADOR DE LA EDUCACION ACCEPT  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Juniper High School  
29 Epper Joclyn Avenue  
Framingham, MA 01701  
(508) 620-3875 (Tel)  
(508) 620-2897 (Fax)  
[pmurphy@accept.org](mailto:pmurphy@accept.org)

COLABORADOR DE LA EDUCACION ACCEPT

## JUNTA DE DIRECTORES

**Dra. Ann Dargon**  
*Superintendente*  
Ashland Public Schools

**Dr. Jonathan Landman**  
*Superintendente*  
Hopkinton Public Schools

**Sra. Valerie Spriggs**  
*Superintendente*  
Dover Sherborn Regional Public Schools

**Sr. Robert Maguire**  
*Superintendente*  
Medfield Public Schools

**Sr. Steven Hiersche**  
*Superintendente*  
Framingham Public Schools

**Dra. Judith Evans**  
*Superintendente*  
Medway Public Schools

**Sr. James Lynch**  
*Superintendente*  
J. P. Keefe Technical School

**Sra. Nancy Gustafson**  
*Superintendente*  
Millis Public Schools

**Sra. Maureen Sabolinski**  
*Superintendente*  
Franklin Public Schools

**Dr. Peter Sanchioni**  
*Superintendente*  
Natick Public Schools

**Sr. Brad Jackson**  
*Superintendente*  
Holliston Public Schools

**Dra. Anne Wilson**  
*Superintendente*  
Sudbury Public Schools

## MIEMBROS DEL COMITÉ

**Sra. Susan Rees**  
*Directora Ejecutiva*  
Colaboradora de la Educación ACCEPT

**Dra. Kirsten Esposito Balboni**  
*Directora de Servicios al Estudiante*  
Hopkin Public Schools

**Sra. Peg Murphy**  
*Gerente de Transporte*  
Colaboradora de la Educación ACCEPT

**Sra. Susan Gala**  
*Administradora de Educación Especial*  
Colaboradora de la Educación ACCEPT

**Sra. Marcia Berkowitz**  
*Directora de Programas y Servicios de Educación Especial*  
Colaboradora de la Educación ACCEPT

**Sra. Betsy McKeon**  
*Directora Asistente de Educación Especial*  
Framingham Public Schools



29 Upper Joclyn Avenue Framingham, MA 01701 Teléfono: (508) 620-3875 Fax: (508) 620-2897	Oficina principal 220 North Main Street, Suite 201 Natick, MA 01760 Teléfono: (508) 653-6776 Fax: (508) 653-0878
---	--

Estimados Padres y Tutores,

Colaborador de la Educación ACCEPT ha proporcionado servicios de transporte especializado durante los últimos treinta años. Nuestro objetivo es proporcionar para sus hijos el transporte más seguro, más confiable, puntual y cortés posible. Hemos desarrollado este manual para asegurar una clara comunicación y proveer la información pertinente a los servicios de transporte de sus hijos. Por favor utilice este manual como referencia durante el año.

Estamos orgullosos de nuestro compañerismo de larga data con los distritos escolares a los que servimos. Esta colaboración le asegura que las necesidades de transporte de sus hijos se llevan a cabo usando vehículos seguros y apropiadamente mantenidos, equipados con GPS y teléfonos NEXTEL Direct Connect, para una comunicación rápida y eficiente. Todos nuestros choferes son cuidadosamente investigados, entrenados y supervisados. Tienen por prioridad la seguridad y bienestar de sus hijos. Por favor contacte la oficina de transporte si tuviera alguna duda, pregunta, problema o sugerencia acerca de nuestro servicio.

Por favor complete y entregue el Formulario de Salud y Emergencia que encontrará en el medio de este manual. Dicho formulario deberá ser entregado antes de comenzar los servicios de transporte. Gracias por su apoyo y cooperación.

Cordialmente,

---

Peg Murphy  
Gerente de Transporte

---

Susan Rees  
Directora Ejecutiva



## TABLA DE CONTENIDOS

Formulario de Información de Emergencias de Transporte.....	1
Procedimiento de Notificación de Transporte.....	1
Procedimiento para la Recoger Estudiantes.....	1
Transporte de Medicamentos.....	2
Manejo de Estudiantes con Alergias con Riesgo de Muerte (LTA).....	2
Para Informar la Ausencia de un Estudiante.....	2
Procedimiento para Dejar Estudiantes.....	3
Cambios en el Lugar de Recogida y Dejada de Estudiantes.....	3
Días de Nevada / Cancelación por Inclemencias del Tiempo.....	3
Aperturas Demoradas.....	4
Salida Temprana por Inclemencias del Tiempo.....	4
Sillas de Ruedas.....	4
Transporte de Estudiante Residencial.....	5

Reglas del vehículo.....	5
Normas en Caso de Incidentes / Accidentes .....	6
Políticas de Disciplina .....	6
Responsabilidad Docente / Staff.....	6
Preguntas Frecuentes.....	7

## **FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE SALUD Y EMERGENCIAS**

Para mantener una efectiva comunicación y seguridad de sus hijos, debe completar el Formulario de Información de Salud y Emergencias adjunto y devolverlo a la Oficina de Transportes ACCEPT inmediatamente. Este formulario debe ser actualizado anualmente, con lo cual, si ya ha completado el formulario para la escuela de verano, no debe completarlo nuevamente. **NOTA: ACCEPT no puede transportar a sus hijos su el formulario no está actualizado anualmente.**

Por favor notifique por escrito a Transportes ACCEPT si su hijo/a tiene algún nuevo diagnóstico médico que podría impactar en la seguridad de su transporte o si surgieran cambios en los números de contacto para emergencias.

### **PROCEDIMIENTO PARA NOTIFICACION DE TRANSPORTE**

Al menos un día antes de que su hijo/a comience a usar los Servicios de Transporte ACCEPT por primera vez, usted recibirá una llamada telefónica para informarle el horario de recogida. Si no recibe la llamada, por favor contacte Transportes ACCEPT al 508-620-3875

### **PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA**

- Los estudiantes deben estar preparados para la recogida al menos **diez (10) minutos** antes de que el vehículo arribe. Por situaciones inesperadas, el chofer esperará hasta **tres (3) minutos** pasado el tiempo designado antes de continuar con su rutina.
  - Si su hijo/a es menor de 12 años, el/ella debe estar supervisado/a por un adulto durante las recogidas en la mañana y dejadas por la tarde. Si su hijo/a es mayor de 12 años, usted debe indicar en el **Formulario de Salud y Emergencias** si el estudiante puede subir y bajar del transporte de manera independiente en la mañana y por la tarde. Si usted indica que no es necesario un adulto responsable supervisando, también se entiende que es permiso para que su hijo/a esté solo/a en su casa.
  - Los cinturones de seguridad debe ser usados permanentemente. Además, los estudiantes de menos de ocho (8) años deben ser asegurados mediante un asiento de seguridad para niños, al menos que el estudiante tenga mas de 57 pulgadas de altura, de acuerdo con la Ley general de Massachussets Capítulo 9, secc. 7AA. El asiento de seguridad debe cumplir con las instrucciones del fabricante y debe ser aprobado por Regulaciones Federales 49 CFR 571.213. Cuando se requiera un asiento de seguridad, será responsabilidad de los padres proveerlo y mantenerlo; ningún niño de menos de ocho (8) años al menos que mida mas de 57 pulgadas será transportado si los padres/tutores no proveen el asiento de seguridad para el estudiante. Todos los asientos deben tener claramente escrito el nombre de su hijo/a. Los asientos de seguridad quedarán con el estudiante durante el día; el personal escolar y los padres son responsables de instalar el asiento cada vez que el niño sea transportado.
-

- Los choferes usarán el elevador para los estudiantes en sillas de ruedas para asegurar que las sillas de ruedas estén aseguradas y los cinturones de seguridad colocados.
- Por favor coloque nombre a todos los artículos enviados a la escuela. La compañía no asume responsabilidad alguna por los objetos perdidos. Cualquier artículo encontrado será devuelto a la escuela.

### **TRANSPORTE DE MEDICACIÓN**

La Regulación Estatal de Massachussets 105 CMR 210.008<sup>a</sup> requiere “un padre, tutor o padre/tutor-designado, adulto responsable deberá entregar toda medicación para ser administrada por el personal de la escuela o para ser tomada por estudiantes auto-medicados, a la enfermera escolar o persona responsable designada por la enfermera escolar” Consecuentemente, si su hijo/a requiere medicación durante el día escolar, es responsabilidad de los padres/tutores entregarla directamente a la enfermera escolar. Si su hijo/a está en un programa residencial, por favor haga los arreglos necesarios para tener la medicación en casa ya que Transportes ACCEPT no transportará medicación. *Ni el chofer de ACCEPT ni el estudiante llevará medicación a ser administrada por el personal escolar, dentro del transporte. Los choferes de ACCEPT han sido instruidos para rechazar cualquier solicitud de padres para transportar medicación desde y hacia la escuela.*

### **MANEJO DE ESTUDIANTES CON ALERGIAS CON RIESGO DE MUERTE (LTA)**

Si su hijo/a tiene una alergia que podría amenazar su vida, se requiere que usted siga el protocolo descrito a continuación:

- Informar a la oficina de transporte acerca de la alergia específica antes de comenzar el año escolar (o lo antes posible después del diagnóstico)
  - Ofrecerle a la Oficina de Transporte el Plan de Acción para la alergia de su hijo/a y una orden para Epi-Pen de un proveedor licenciado.
  - Asegurar que su hijo/a lleve en su mochila un pack doble de Epi-Pen todos los días.
  - Ofrecer números de emergencia
  - Ofrecer actualizaciones con respecto al estado alérgico del niño/a
  - Si su hijo/a tiene la edad suficiente, enseñarle a reconocer los primeros síntomas de una reacción alérgica y a comunicarlo lo antes posible.

No dude en contactar a la Enfermera Principal de ACCEPT antes cualquier consulta, al (508) 653-6776

### **PARA INFORMAR LA AUSENCIA DE UN ESTUDIANTE**

Si su hijo/a no asistirá a la escuela a causa de enfermedad, vacaciones o citas, por favor llame a la Oficina de Transportes ACCEPT al 508-620-3875 lo antes posible previo a la hora de recogida. *(Durante la noche o fines de semana, presione #15 para dejar mensaje de voz)*

Por favor hable alto y claro al dejar su mensaje. Su mensaje debe incluir:

- Fecha de ausencia/cambio
- Nombre del Estudiante
- Nombre de Escuela, Ciudad

**Ejemplos:**

Si su hijo **no va a la escuela** en el transporte, pero si **necesita ser dejado** en casa, el mensaje debe ser:

- Mi nombre es Sr. Smith y el día jueves 22 de Julio mi hijo John Smith, quien asiste a Wheelock School en Medfield será un **“NO IN”** pero **“YES OUT”**
- Si su hijo/a no asiste a la escuela ese día, el mensaje debe ser: “Mi nombre es Sr. Smith y el día jueves 22 de julio mi hijo John Smith quien asiste a Wheelock School en Medfield será un **“NO GO”** por el día”

Si usted va a llevar a su hijo a la escuela, deberá llamar a Transportes ACCEPT (508-620-3875) lo antes posible para hacerles saber que su hijo necesitar ser transportado a casa. Por favor, también contacte a Transportes ACCEPT si va a recoger a su hijo de la escuela por cualquier razón incluido enfermedad.

**Para asegurar la precisión en las comunicaciones, se debe reportar directamente a la Oficina de Transportes ACCEPT al 508-620-3875. Por favor no deje mensajes al conductor.** Todas las llamadas a Transporte podrían ser grabadas para asegurar calidad y/o para propósitos de capacitación.

### PROCEDIMIENTOS PARA DEJAR ESTUDIANTES

Se dejará al estudiante en la locación convenida con el administrador de educación especial de su hijo/a. En caso de que un adulto responsable no esté disponible para recibir al estudiante en el punto designado y no haya autorización para dejar al estudiante solo, se llevará a cabo lo siguiente:

*El conductor notificará al despachante por radio inmediatamente y, si hubiera otros estudiantes a bordo, continuará con a ruta. Para garantizar la seguridad de su hijo/a, y como último recurso, si al completar la ruta no se presentara en la locación ningún adulto responsable, se contactará al Oficial de Recursos del Distrito Escolar. Ausencias repetidas resultarán en una denuncia al Departamento de Servicios Sociales.*

### CAMBIOS EN EL LUGAR DE RECOGIDA Y DEJADA DE ESTUDIANTES

Sólo serán tenidos en cuenta requerimientos de cambio permanente (Ej. Un programa extra-escolar, familiares en la misma ciudad, mudanza a nueva dirección). Las solicitudes de cambios deben ser hechas por escrito dirigidas a la oficina de educación especial de su hijo/a, para su autorización, al menos tres días antes. De ser aprobado, el Distrito notificará el cambio a ACCEPT por email o por fax. No se considerarán cambios cotidianos. Los conductores no podrán aceptar notas de los padres, ni son responsables por ningún cambio o solicitud de los padres.

### DIAS DE NEVADA/CANCELACIÓN POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Las inclemencias del tiempo llevan a condiciones de manejo peligrosas, lo cual significa que los vehículos se moverán a una velocidad menor a la normal. Alentamos a los padres a usar su propio criterio para enviar a los niños a la escuela en días de nieve o hielo.

Es responsabilidad de los padres asegurar que el área donde serán recogidos / dejados los niños esté razonablemente libre de nieve y hielo. El transporte será cancelado si el conductor no puede maniobrar el vehículo en forma segura.

1. Si la escuela de su hijo/a está abierta, pero la escuela pública en esa ciudad está cerrada, ACCEPT no transportará desde o hacia esa ciudad
2. Si la escuela de su hijo/a está abierta, pero la ciudad en la que reside ha cancelado la escuela, ACCEPT no transportará desde o hacia esa ciudad

ACCEPT se reserva el derecho de cancelar el transporte aún si los miembros del distrito no lo hacen.

Los padres deberán mirar/escuchar las siguientes estaciones de radio y TV para chequear online las cancelaciones de escuela:

TV: Channel 5 WCVB  
Channel 7 WHDH

Radio: WRKO - 660 AM  
WROR - 105.7 FM

Online: [www.thebostonchannel.com](http://www.thebostonchannel.com)  
Sitio web de ACCEPT: [www.accept.org](http://www.accept.org)

---

### **APERTURAS DEMORADAS**

Cualquier demora alrededor del Distrito escolar resultará en una demora en el transporte. ACCEPT hará un esfuerzo por traer a su hijo/a a la escuela a tiempo. Desafortunadamente, no podemos garantizar la hora de recogida o dejada cuando hay apertura demorada. Usualmente, en estos casos, el horario de salida se conserva y su hijo arribará en o pasado el horario.

Cuando ocurra una demora en la apertura de la escuela, por favor notifique a la Oficina de Transportes ACCEPT si va a transportar usted a su hijo/a o si va a quedarse en casa. Si usted transporta a su hijo a la escuela pero quisiera que ACCEPT le provea transporte para la vuelta, deberá informar a Transportes ACCEPT usando el mismo procedimiento descrito en la página 2 de éste manual. **ACCEPT también se reserva el derecho de solicitar una demora en la apertura aún si la escuela no ha determinado una apertura demorada. Por favor chequee en la TV, radio o Internet para notificaciones.**

Se aprecia su paciencia y cooperación anticipada mientras nos esforzamos por dar un transporte seguro durante clima inclemente.

### **SALIDA TEMPRANA POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO**

Por favor haga las acomodaciones necesarias para estar en casa, o que haya alguna persona en su casa que reciba a su hijo/a en caso de salida temprana por inclemencia del tiempo. Esta es una de las situaciones más difíciles de manejar para los padres y transporte y requiere que trabajemos juntos para asegurar la seguridad de su hijo/a.

Los padres deberán escuchar/mirar las estaciones de radio/TV apropiadas para determinar si la escuela a la que asiste su hijo/a tiene planeado cerrar antes. Es responsabilidad de su escuela contactarlo acerca de una salida temprana.

**En algunos casos, cuando la escuela de su hijo/a no ha llamado por una salida temprana, Transportes ACCEPT puede ejercitar el derecho de llamar por cualquier salida temprana; usted será notificado por teléfono. Chequee la TV, Radios o Internet para notificaciones.**

### **SILLAS DE RUEDAS**

Las sillas de ruedas deberán estar equipadas con frenos y cinturón de seguridad, mantenidos apropiadamente por el dueño de la silla (los cierres de velero no cumplen con los requerimientos mínimos de Estado y no deben ser el único recurso de contención) Todos los frenos de las sillas deben tener mantenimiento para prevenir que las ruedas se muevan cuando se apliquen los frenos.

Las sillas de ruedas eléctricas deben poder ser trabadas cuando se las ubica en el transporte, o deben tener un sistema de frenos independientes capaz de sostener a la silla en su lugar. La silla debe estar apagada previo a ser transportada. Las baterías usadas en las sillas de ruedas deben ser resistentes a pérdidas y vuelcos, o

---

deben ser ubicadas en un contenedor resistente. Las baterías deben ser aseguradas a la silla de ruedas de manera tal de prevenir la separación en caso de accidente.

Es responsabilidad de los padres asegurar que la silla de ruedas de su hijo/a cumpla con los requerimientos mínimos del estado. Cualquier silla de ruedas que no cumpla con las medidas de seguridad, no será transportada.

### **TRANSPORTE DE ESTUDIANTE RESIDENCIAL**

Transportes ACCEPT trabajará conjuntamente con su Oficina de Educación Especial en lo que concierne a las recogidas de la escuela los viernes y la llevada a la escuela los lunes o domingos. Cualquier cambio en el horario establecido debe ser solicitado con anticipación y debe ser aprobado por la Oficina de Educación Especial. Los horarios serán basados en factores tales como, pero no limitados a, tránsito, factores de costo, problemas para transportar a otro estudiante o disponibilidad de vehículos o conductores.

Si el servicio meteorológico informa tiempo inclemente, ACCEPT se reserva el derecho de transportar a casa mas temprano. Cuando la Oficina de Transportes ACCEPT le informe de su decisión, si usted se niega, entonces será responsable del transporte de su hijo/a a casa.

### **REGLAS PARA ESTUDIANTES**

Se espera un comportamiento apropiado a fin de garantizar la seguridad de todos los estudiantes. Se deben cumplir las siguientes Reglas conjuntamente con el Código de Conducta de la escuela de su hijo/a:

1. Los estudiantes deben evitar en todo momento molestar o burlarse de otros. ACCEPT seguirá los procedimientos descritos en el Plan de Prevención e intervención contra la Intimidación que se encuentra en nuestro sitio web [www.accept.org](http://www.accept.org).
2. Los estudiantes deben usar un cinturón de seguridad correctamente ajustado y no deben intentar subir o bajar del vehículo hasta que éste se haya detenido completamente.
3. Se requiere que los estudiantes sean corteses y respetuosos en todo momento. Ej.: No se permite lenguaje profano o abusivo.
4. Los estudiantes no deben distraer al conductor, de modo de no poner en riesgo la seguridad de los otros.
5. Los estudiantes cooperarán con el conductor en lo que respecta al nivel de ruidos y comportamiento aceptable dentro del vehículo. Ej.: los estudiantes deben mantener las manos quietas, hablar en voz baja y usar lenguaje apropiado.
6. Los estudiantes deberán permanecer en sus asientos en todo momento en que el vehículo esté en movimiento.
7. No se permite comer, beber ni fumar. Se prohíben los fósforos y encendedores.
8. No está permitido el uso de teléfonos celulares, "Blue Tooth", cámaras o mensajes de texto. Todos los artículos deben ser apagados y guardados.
9. La decisión de usar una radio AM/FM, es del conductor. Alentamos a los estudiantes a usar sus propios reproductores de CD con auriculares.

10. Los estudiantes no deberán abrir las ventanas sin permiso. Los estudiantes no deberán arrojar nada por la ventana.
  11. No se permiten objetos con punta, filo, armas, juguetes sueltos u otros ítems grandes, por ejemplo: skateboards, bates de beisbol y cañas de pescar.
  12. ACCEPT transporta a muchos niños, y muchos de ellos tienen asma, alergias o problemas respiratorios. Por este motivo, todos los estudiantes deben evitar usar perfumes. Además, no se permite a los estudiantes ingresar con aerosoles o fragancias.
-

**NORMAS EN CASO DE INCIDENTES/ACCIDENTES**

Incidentes serios serán reportados a padres/tutores, programas de colocación, Administradores de Educación Especial y al Director Ejecutivo de ACCEPT. Si fuera apropiado, el incidente será reportado al Departamento de Niños y Familias (DCF). Alentamos a s los padres a notificar a Transportes ACCEPT si su hijo les informa acerca de algún incidente en el vehículo.

Si ocurriera un accidente, el conductor inmediatamente contactará la Oficina de Transportes ACCEPT. También será notificada la policía. El conductor no dejará a los estudiantes hasta que no lleguen las autoridades correspondientes. El conductor completará el formulario requerido por el Commonwealth del Registro de Automotores de Massachussets. Los padres y el distrito escolar serán notificados del incidente en el día del accidente.

Si ocurrieran problemas de disciplina en el vehículo, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El conductor contactará al Gerente de Transportes ACCEPT. Si el incidente requiere una respuesta policial o de bomberos, se llamará al 911. El conductor o monitor colaborando con el gerente, escribirá el problema en un Formulario de Reporte de Incidentes. Los padres y Enlace de educación Especial serán notificados del incidente a través del Gerente de Transportes (no el conductor). Una copia del reporte del incidente será enviado por fax a la Oficina de Educación Especial y por correo a los padres.
2. Si el incidente presentó algún peligro para el estudiante mismo o para otros en el vehículo, el estudiante será suspendido del transporte por al menos 1 día. Si fuera necesaria una acción adicional, todas las decisiones serán tomadas en colaboración con el Enlace Distrito Escolar, el Director del Programa Escolar del estudiante, el estudiante y/o sus padres o tutores. Esto podría resultar en días adicionales de suspensión y/o evaluación de riesgo, una reunión con el estudiante, padre o tutor, staff de la escuela y un representante de ACCPET. Los padres/tutores son responsables de transportar al estudiante los días en que éste permanezca suspendido.
3. En caso de daño intencional a los asientos u otras partes del vehículo, el costo de la reparación debe ser reintegrada por parte del estudiante, padres o tutores.

**RESPONSABILIDAD DOCENTE/STAFF**

1. Staff o personal de la escuela deberá estar presente cuando los estudiantes son dejados y recogidos.
2. Staff o personal de la escuela deberá contactar a ACCEPT al 508-620-3875 si ocurrieran problemas con llegadas o arribos fuera de horario.
3. Staff o personal de la escuela se asegurará de que los asiento de seguridad estén apropiadamente instalados y los cinturones de seguridad ajustados.
4. Staff o personal de la escuela deberá revisar las reglas y regulaciones de seguridad de los pasajeros periódicamente durante el año. El staff o personal de la escuela es responsable del comportamiento y de asegurar que los estudiantes que suban al vehículo muestren buen comportamiento.

5. El staff o personal de la escuela deberá trabajar con los conductores en la búsqueda de posibles soluciones a problemas de comportamiento ocurridos dentro del vehículo.

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

P: Mi hijo/s tiene un largo viaje en la mañana. ¿Puede mi hijo/a desayunar en el vehículo?

R: **No.** Los estudiantes y conductores no deben comer o beber dentro del vehículo en ningún momento. La comida es un elemento de asfixia potencialmente peligroso y las alergias a las comidas pueden causar reacciones que ponen la vida en peligro.

P: ¿Puede mi hijo/a usar aparatos de videojuegos o música en el vehículo?

R: **Si.** Si el aparato es usado apropiadamente; aunque si éste se convirtiera en una distracción para el conductor o causara problemas con otros estudiantes, dicho privilegio será retirado. ACCEPT no se hace responsable por estos u otros ítems dejados en el vehículo. Los estudiantes deberán llevar sus pertenencias en una bolsa. (Ver la regla del vehículo N° 8)

P: ¿Puedo darle al conductor algo de dinero para que pare a comprar golosinas?

R: **No.** Las paradas desprogramadas no están permitidas cuando los estudiantes están siendo transportados en un vehículo ACCEPT.

P: ¿Puedo llamar al conductor para hablar con el/ella directamente?

R: **No.** Si es necesaria una comunicación, por favor llame a la Oficina de Transportes al 508-620-3875

P: ¿Qué debo hacer si tengo una pregunta relacionada con el servicio, problema con un conductor o queja general?

R: **Por favor contacte a la Oficina de Transportes al 508-620-3875 lo antes posible.**

P: ¿Qué sucede si el vehículo se descompone mientras mi hijo/a va en él?

R: **El conductor contactará a la Oficina de Transportes ACCEPT y permanecerá con los estudiantes en todo momento. De ser necesario, se repondrá el vehículo lo antes posible. Se notificará a padres y programas.**

P: Al final del día a mi hijo le gusta fumar un cigarrillo ¿Está permitido fumar en el vehículo?

R: **No.** No está permitido fumar en los vehículos ACCEPT en ningún momento.

**Para más información o preguntas, contáctenos al:**

**(508) 620-3875 (Tel)**

**(508) 620-2897 (Fax)**